



Licencia para
obras.

el permiso solicitado por Diego Frutos Morales, de la Era-alta, para construir una casita en la confrontación del kilómetro sesenta y cuatro, hectómetro cuarto de la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia, con sujeción a las condiciones propuestas por el referido Señor Ingeniero, sin perjuicio de tercero y siempre que el terreno reúna las condiciones designadas por las ordenanzas de Policía Urbana.

De conformidad del dictamen de la Comisión de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder el permiso solicitado para reedificar, con sujeción al plano presentado y previo el ensanchamiento de línea, la fachada, a la calle de Prieto, correspondiente a la Casa número uno, de la Plaza de Hernandez Amores, propia de Don Nicolás Ortega.

Diose cuenta del siguiente dictamen:

Excmo Ayuntamiento: La Comisión permanente de Policía Urbana, en vista del acuerdo de V. E. de siete de Junio último y del informe que precede del Arquitecto Titular, se sirve proponer a V. E. que es muy conveniente, y hasta necesario, el corte de las Casas números quince, diez y siete y diez y nueve, de la Calle de la Trinidad, para el ensanche de la expresada vía, y como quiera que el precio de mil quinientas pesetas en que tasa el Señor Arquitecto, el indicado corte lo conceptúa justo la Comisión se sirve proponer a V. E. apruebe la expropiación indicada.